

DECRETO No.
LXVIII/LICEN/0471/2026 I D.P.
UNÁNIME



H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE CHIHUAHUA

PRESIDENCIA

28 FEB 2026

15:51

Chihuahua, Chih., a 26 de febrero de 2026

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ

Presidente del H. Congreso del Estado de Chihuahua

Presente. —

Estimado presidente, por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 64, fracción XIX, de la Constitución Local, 42, fracción I y 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco de manera respetuosa ante esta Soberanía a presentar solicitud de licencia temporal para separarme del ejercicio de mis funciones.

Lo anterior por el periodo comprendido del 28 de febrero al 7 de marzo de 2026.

En este mismo orden de ideas, le solicito someta a la aprobación del pleno la presente en términos de los artículos 43 fracción VII y 174 fracción II, ambos de la ley citada en supra líneas.

Por lo anteriormente expuesto solicito respetuosamente a este H. Congreso:

Primero: Se me tenga formulando la presente solicitud de licencia, para su autorización en los términos solicitados.

Segundo: Con fundamento en el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, se mande llamar y en su momento rinda protesta al C. Liliana Medina Mota, Diputada suplente del Distrito II.

Atentamente

Dip. Leticia Ortega Máynez